

Los Métodos de Solución de Conflictos en la Paradiplomacia: Los retos del mediador en la internacionalización de los gobiernos locales

Conflict Resolution Methods in Paradiplomacy: The challenges of the mediator in the internationalization of local governments

Recibido: 23-11-2021 | Aceptado: 21-12-2021

Maria Gabriela Zapata*

* <https://orcid.org/0000-0002-4386-084X>
Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Resumen

En un mundo donde impera la globalización la transformación de las agendas locales hacia estrategias de internacionalización ha derivado en controversias tanto locales como internacionales al momento de ejercer acciones diplomáticas ajenas a los estados centrales. El papel del mediador tanto en la resolución del conflicto en el interior del estado que prohíbe al gobierno local que intenta internacionalizarse tanto al exterior con sus pares para conveniar hermanamientos y convenios de colaboración parece esencial como parte importante del que hacer diplomático. El objetivo de este artículo es analizar los puntos de encuentro del trabajo del mediador como profesión destacable en el ámbito de la paradiplomacia, a través de una profunda revisión literaria se encuentra que los métodos alternos de solución de conflictos y los profesionistas encargados de su implementación pueden llegar a tener un papel fundamental en la internacionalización a través de la paradiplomacia de los gobiernos locales.

Palabras clave: *Paradiplomacia, MSC, gobiernos locales*

Abstract

In a world where globalization prevails, the transformation of local agendas towards internationalization strategies has led to both local and international controversies when carrying out diplomatic

Cómo citar

Zapata, M. G. La paradiplomacia y la mediación internacional: el papel del mediador internacional en la proyección de la agenda internacional de los gobiernos locales: Los conflictos derivados de la internacionalización de los gobiernos locales. *MSC Métodos De Solución De Conflictos*, 2(2). Recuperado a partir de <https://revistamsc.uanl.mx/index.php/m/article/view/23>

actions outside the central states. The role of the mediator both in the resolution of the conflict within the state that prohibits the local government that tries to internationalize both abroad with its peers abroad to agree on twinning and collaboration agreements seems essential as an important part of what to do diplomatically. The objective of this chapter is to find the meeting points of the mediator's work as an outstanding profession in the field of paradiplomacy, through a deep literary review it is found that alternative methods of conflict resolution and the professionals in charge of their implementation can get to play a fundamental role in internationalization through the paradiplomacy of local governments.

Key words: *Paradiplomacy, CRM, local governments*

INTRODUCCIÓN

Los métodos de solución de conflictos recalcan que el conflicto es la naturaleza inevitable del ser humano, por lo que resulta inevitable la confrontación que enfrentan los gobiernos locales cuando no se sienten identificados con el estado central al querer buscar a sus pares en el extranjero o una agenda que no dependa necesariamente de los actores diplomáticos tradicionales.

En este sentido, el conflicto se produce entre personas en todo tipo de relaciones humanas y en todos los entornos sociales. Debido a la amplia gama de diferencias potenciales entre las personas, la ausencia de conflicto generalmente señala la ausencia de interacción significativa. El conflicto en sí mismo no es ni bueno ni malo. Sin embargo, la manera en que se maneja el conflicto determina si es constructivo o destructivo (Deutsch y Coleman, 2000).

En este sentido, las entidades que buscan promover su internacionalización apartados

de un sentido de identificación con el gobierno central que los arroja, puede llevar a conflictos ineludibles en su búsqueda de esta empresa. En primera instancia, se debe recalcar la importancia de definir lo que es la paradiplomacia y su transformación teórica en los últimos años.

La paradiplomacia o las relaciones internacionales de los gobiernos subestatales o locales es un fenómeno mundial. Cada vez más gobiernos no centrales están llevando a cabo acciones de relaciones internacionales que impactan directamente en las interacciones de estos dentro del sistema internacional.

De manera positiva, la paradiplomacia cuenta con un gran impacto dentro del bienestar y desarrollo local. Este último, no depende únicamente de las políticas nacionales, sino que, lo que es más importante, está relacionado con las políticas locales y los conflictos que se puedan dar para que estas sucedan. En un mundo globalizado con economías nacionales y regionales cada

vez más abiertas y competitivas, los gobiernos subnacionales con mayores niveles de actividad internacional atraen más inversión extranjera directa, abren mercados para sus productos e incrementan las exportaciones y reciben más cooperación descentralizada internacional, generando bienestar social local (McMillan 2012; Grau Vidiella 2013).

En este sentido, se ha presenciado participación que ha ido in crescendo por parte los gobiernos subnacionales en la esfera internacional, este fenómeno también es conocido como paradiplomacia. Este discurso radica tanto en transformaciones que pueden ser vistas a niveles estatales e internacionales en el plano político, como en el progreso económico de las regiones.

Ahora bien, fue en 1961, que Rohan Butler definió “paradiplomacia” como la actividad diplomática paralela que compite o complementa la política exterior tradicional del gobierno central (Butler, 1961). En el estudio de Waldman, Jiménez y Zapata-Morán (2019), mencionan que, de igual manera, está presente la contemplación de la paradiplomacia como una manera no gubernamental de mediación disyuntiva, y hoy en día está fomentada de forma significativa las nuevas tecnologías de información y comunicación. Asimismo, la paradiplomacia puede ser considerada como una democratización de la política en el exterior, al considerar los intereses y necesidades de los niveles al interior de un Estado (Oddone, 2016). De acuerdo con Soja (2005), en el avance de este proceso de globalización es fácil contemplar en el futuro vastas áreas regionales de actividad económica, que estén enfocados en la

condensación de ejercicios económicos especializados en servicios bancarios, educativos o comerciales.

LA PARADIPLOMACIA

El término “paradiplomacia” ha recibido diversas connotaciones, sin embargo, el término ha evolucionado en diferente literatura especializada que ha permitido pluralizar los conceptos como paradiplomacia universitaria, comercial o ciudadana. La búsqueda de los gobiernos no centrales o meso gobiernos que dependiendo de cada país se denominan comunidad autónoma como en el caso de España o entidad federativa como es el caso de México.

En este sentido, Aguirre (2000) menciona que estos gobiernos buscan relacionarse en el exterior debido a que se asume que estos vínculos contribuyen considerablemente a la mejora de competencias institucionales para la atracción de recursos y talentos necesarios para generar su propio desarrollo. Esta nueva práctica, conocida como paradiplomacia, ha sido objeto de distintas designaciones. Sin embargo, este término ha progresado con cierto nivel de popularidad a lo largo de la literatura especializada (Carreón, 2007).

Los primeros autores en hablar acerca de la acción internacional de los gobiernos no centrales fueron Ivo Duchacek y Panayotis (1986) y definen a la paradiplomacia como las prácticas directas e indirectas por parte de los gobiernos no-centrales al área de las relaciones internacionales (Duchacek, 1990). Por otro lado, están las aportaciones

literarias de Keohane y Nye (1977) quienes afirmaron que en la nueva agenda de las relaciones internacionales existe una cantidad progresiva de temas complejos que involucran a todos los niveles de gubernamentales.

No obstante, éstos no disponen de una jerarquía clara o de soluciones fáciles. Cada uno de los niveles gubernamentales son en una determinada proporción responsables. Por consiguiente, cualquier posible solución que se plantee son necesarios mayores niveles de cooperación intergubernamental y de mediación.

Diversos temas de los gobiernos locales generan coaliciones y estos temas generan diferentes grados de conflicto. En este sentido una coordinación e investigación adecuada de las políticas sobre estos conflictos puede ayudar a ahorrar costos significativos. Por lo que interdependencia que incrementa día con día, se encuentra muy apartada de la corriente teórica del realismo y de la Escuela Inglesa de Relaciones Internacionales, la cual enmarca que el Estado es el actor principal, y la sociedad de Estados, la esfera propia de la diplomacia (Carreón, 2007).

De esta manera, al hablar de paradiplomacia se podría referir a todos aquellos actores no tradicionales que llevan a cabo actividades internacionales como lo pueden ser universidades, organismos no gubernamentales, medios de comunicación, empresas. Todos estos actores ejecutan labores de mediación entre diferentes realidades.

En este sentido, Cornago (2011) menciona la importancia de agentes dedicados a la me-

diación entre estos actores pues su implicación en las relaciones internacionales, mediante la instauración de vínculos formales e informales, permanentes o ad hoc con entidades extranjeras, públicas o privadas, con el objetivo de suscitar cuestiones de carácter socioeconómicas, políticas o culturales, así como cualquier otra extensión externa de sus aptitudes constitucionales.

Las regiones en este mundo global, son impulsadas a la búsqueda de inversiones e innovadores mercados, por lo cual no sería extraño verlos inclusive con mayor interés que a los propios gobiernos centrales, pues son realmente los gobiernos locales quienes se comportan como si se tratara de un escenario de subastas en donde rivalizan para alcanzar inversiones extranjeras, ya sea mediante la instalación de parques de diversiones, ferias sobre la tecnología o fábricas de automóviles (Berneo, 2019).

Tomando en cuenta la globalización, distintas ciudades y regiones alrededor del mundo han alcanzado un gran protagonismo, algunas veces de manera independiente de los gobiernos nacionales a los que pertenecen. Tal es la situación de las llamadas ciudades globales, entre las cuales se encuentran París, Londres, Pekín, Nueva York, y el ejemplo de regiones con altos grados de internacionalización como lo son Lombardía, Cataluña, y Silicón Valley (Berneo, 2019).

Las ciudades han contado con oportunidades para instaurarse como centros económicos y culturales internacionales mediante la promoción de su cultura, el establecimiento en el espacio urbano de compañías de

alta tecnología que aceleran las demandas de profesionales altamente calificados, en un marco en donde se discute la economía creativa y también se exija a las ciudades esa abundancia cultural y académica, a lo que entendemos comúnmente como calidad de vida. De esta manera, surgen las denominadas ciudades globales o mundiales, con una mayor preocupación económica y académica por el tema (Gastal y Osmaisch, 2017).

De esta manera, y en lo particular, no es que existan otros actores; sino que lo novedoso son sus consideraciones teóricas y sus estudios de manera sistemática, debido a que, en las últimas décadas, la esfera internacional ha estado asignada por dos características principales: el incremento del número y tipo de actores internacionales que acentúan la calidad de su participación e influencia en asuntos globales (Harispe, Herrero y Araya, 2014).

LOS CONFLICTOS DERIVADOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES

La movilización política, cultural y territorial como un proceso de nacionalismo puede estar lógicamente relacionado con los gobiernos regionales que buscan desarrollar una agenda internacional. La peculiaridad de la paradiplomacia como forma de expresión internacional es su dinámica interna altamente conflictiva derivado de la necesidad de estos gobiernos anteponer sus necesidades al estado central.

La paradiplomacia no se limita a presentar conflictos en cuanto a la definición de los

objetivos de la política exterior como es el caso de la diplomacia tradicional (estatal) que en momentos no es integradora, sino que también implica luchas por la expresión misma de la política exterior. Los Estados rara vez acogen con agrado la idea de que las regiones o ciudades se promocionen en el extranjero; de hecho, tienden a oponerse vigorosamente, por lo que algunas fuerzas políticas regionales pueden adoptar una actitud similar.

Los ejemplos más representativos ha sido la movilización en las regiones autónomas españolas como lo son las experiencias del País Vasco y Cataluña o la región de Quebec en Canadá. En donde se han dado movimientos en contra del gobierno central al no sentirse identificados con los propósitos de la política exterior.

En el caso de Cataluña, se responde a la situación de un territorio con peculiaridades culturales muy marcadas y con una voluntad permanente de autogobierno, así que, con una larga lucha histórica por la autodeterminación, el gobierno catalán ha procurado adquirir una proyección exterior que ha sido sumamente compleja, pues es bien sabido que España siempre ha conservado una tradición centralista. Los catalanes han aprovechado las intenciones y el desarrollo autonómico para aumentar las actividades en el exterior (Enríquez, 2019).

En su estudio, Velázquez (2007) afirma que el aumento de ejercicios paradiplomáticos se debe principalmente a la creciente globalización y a la existencia de una mayor interdependencia económica. De esta ma-

nera, la participación de los actores subnacionales en asuntos internacionales se debe a que la globalización ha limitado de manera paulatina la capacidad de los Estados centrales para satisfacer las necesidades de las regiones.

La satisfacción de estas necesidades va a traer consigo los grandes problemas de la paradiplomacia lo cual crea un enfrentamiento entre el centro y la periferia; es decir, entre el Estado y las unidades que lo constituyen. En algunas ocasiones, las acciones exteriores de los organismos no estatales complementan la política exterior y algunas otras veces va en contra de los intereses nacionales, inclusive pretendiendo erosionar la integridad territorial del Estado (Arenas, 2018).

Es por eso, que el regionalismo en el sentido estricto del término ofrece una mayor visión teórica y conocimiento práctico de las regiones y también es una creencia pragmática que reivindica a las regiones como instrumentos útiles para alcanzar una amplia variedad de objetivos (Soja, 2005).

En ocasiones, en las regiones se manifiesta un proyecto de nación diferente al del Estado central, provocando que la proyección internacional sea distinta. En estos casos las regiones llegan a un punto de inflexión (Keating, 2002). En esta resistencia, los Estados se muestran cautelosos a la participación de los actores subnacionales, en competencias que se creían exclusivas del Estado central. Estas acciones provocan que la Paradiplomacia sea percibida como una relación conflictiva con la diplomacia nacional.

Un ejemplo de esto son los conflictos derivados del proceso llevado a cabo desde el 2012 y que se concibe como un proceso histórico y político en el que se hizo un referéndum para la autodeterminación e independencia de Cataluña. El mismo sigue teniendo estragos hoy en día, por lo que la mediación puede intervenir en la prevención del conflicto y la reparación de daños en el enfrentamiento en los gobiernos subnacionales y centrales.

EL PAPEL DE LA MEDIACIÓN INTERNACIONAL EN LA PARADIPLOMACIA

La importancia que tiene la implementación de la profesionalización del mediador internacional recae en los hechos mencionados anteriormente como la integración en la agenda internacional de otros actores no tradicionales. Los métodos de solución de conflictos en un sistema internacional, más conectado y con mayor pluralidad parecen indispensables ante las diferencias de opiniones.

Ante la complejidad descrita en un sistema internacional contemporáneo, la mediación como un método flexible ha demostrado ser un medio de solución pacífica de controversias en este sistema contemporáneo. Entre otras cosas debido a los esfuerzos de buenos oficios de los mediadores y ante la mediación que tiene cabida en cualquier momento, es importante para cualquier circunstancia, incluida, como hemos visto, la más compleja como puede ser el caso de Cataluña (García, S.f).

En el sistema internacional, la mediación cumple su función como medio diplomáti-

co en el arreglo de controversias. En comparación con los medios jurisdiccionales tradicionales, los actores que recurren a la mediación como herramienta mantienen su libertad de acción y decisiones en la solución final de los conflictos. Asimismo, la solución se plasma en acuerdos internacionales obligatorios y no tiene que estar basada necesariamente en el Derecho Internacional, ya que puede considerarse de manera parcial o total los elementos de las oportunidades políticas (Carrascal, 2011).

Ahora bien, el papel del mediador internacional tendrá dos dimensiones, una local y una internacional pues no solo se trata de establecer contacto con otros gobiernos locales o centrales en el exterior. Si no también de establecer métodos de solución de conflictos al interior para evitar la confrontación del actor no tradicional con el gobierno central.

En este sentido, la mediación se convierte en un instrumento activo y bidimensional: pues, por un lado, los mediadores internacionales no se limitan a ponerse en contacto con las partes en el exterior, ya que también participa de manera activa, realizando propuestas y negociando.

De esta manera, los mediadores internacionales actúan como un tercero quien pone en contacto a los dos actores internacionales, con el propósito de entablar negociaciones diplomáticas o suministrar ocasiones adecuadas para dar pie a dichas negociaciones, el papel del mediador internacional encuentra su legalidad, pues sus actividades se codificaron originariamente en las mismas herramientas jurídicas, tal como las

Convenciones de La Haya de 1899 y 1907 (Carrascal, 2011).

LOS CONFLICTOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES

De acuerdo con Zepeda (2018), las consecuencias de la globalización han debilitado las capacidades con las que cuentan los gobiernos para garantizar el cumplimiento tanto de intereses, como también de políticas públicas. Por esta razón es que los gobiernos subnacionales se encuentran con mayores desventajas, lo que los ha orillado a encontrar nuevas maneras de desarrollarse económicamente dentro del Sistema Internacional; asimismo, este autor hace un énfasis en la desigualdad que los efectos del ya mencionado proceso ya traído, pues ciertas regiones han sido mayormente favorecidas que otras.

Por su parte, dentro de la esfera política, y gracias al inevitable proceso de la globalización, los gobiernos locales han buscado obtener e incrementar la presencia internacional que tienen frente al resto del mundo, tratando de demostrar en una gran cantidad de ocasiones, una autonomía frente a los gobiernos locales.

No obstante, las regiones nacionalistas que tienen tendencias separatistas son quienes están mayormente interesadas en implantar dichas relaciones externas que les brinden apoyo para su propia causa; tal es el caso de Quebec, en donde las minorías que habitan en esa región buscan a su madre patria (Francia) para obtener mayor soporte (Dávila, Schiavon y Velázquez, 2008).

Indudablemente, el proceso histórico por el que ha pasado Quebec muestra un desarrollo sólido y consistente de autonomía sobre el gobierno central y sus manifiestos por obtener mayor independencia han dado paso a la descentralización de poder y atribuciones al resto de provincias dentro de esta nación. De este modo, es conveniente mencionar que la descentralización que se ha visto dentro de Canadá es debido principalmente a las acciones históricas impulsadas por Quebec para adquirir su autonomía.

Por esta razón, Zepeda (2018) explica que, una vez empezadas las intenciones secesionistas de Quebec, la Federación le otorgó poderes administrativos sobre diversos temas, tales como la inmigración, e inclusive se le brindó la oportunidad de impulsar diversos programas, sobre todo en el área de educación superior.

Además, también le permitieron promover una cadena televisiva francesa privada, la cual tuvo alcance nacional e incrementó la utilización del idioma francés. Por esta razón, es conveniente considerar a Quebec como una de las provincias que se encuentran mayormente activas en que concierne a las acciones paradiplomáticas, pues también cuenta con un departamento que tiene a su disposición personal que se dedica exclusivamente a las relaciones internacionales; no suficiente con esto, cabe destacar que ha firmado más de 700 acuerdos internacionales desde 1964, y en la actualidad, 370 siguen vigentes con 79 naciones.

Las acciones internacionales a las que Quebec se dirige están enfocadas principalmen-

te hacia cinco propósitos, los cuales toman en cuenta los intereses económicos, políticos y culturales. Éstos son: reforzar las acciones e influencia, fomentar el desarrollo, coadyuvar a la seguridad local y a la América del Norte en conjunto, suscitar la identidad propia, así como también cooperar con la solidaridad internacional.

En suma, se puede entender que esta provincia canadiense ha defendido su identidad mediante la denominada paradiplomacia identitaria, esto significa que se encuentra en la constante búsqueda de reforzarse como una nación propia dentro de Canadá (Zepeda, 2018).

Otro claro ejemplo de lo que sucede dentro de las actividades paradiplomáticas, y que, a su vez, ha representado un indudable conflicto, es el independentismo catalán, que si bien, se puede considerar que ha causado muchos conflictos internos y, sobre todo, con el gobierno español, muestra de qué manera se pueden utilizar ciertas herramientas paradiplomáticas para el resto del mundo.

Cataluña ha utilizado como estrategia las vulnerabilidades que se encuentran en la esfera cultural, tal como la identidad, pues aboga que existe una pérdida y la ha utilizado como una herramienta paradiplomática, lo que le ha permitido captar el interés de la comunidad internacional. Gran parte de los actos de paradiplomacia de Cataluña se realizan de forma funcional, esto quiere decir, que sus objetivos están relacionados con el cumplimiento del compromiso político, especialmente en el ámbito de la economía (Dermawan y Akin, 2020).

De esta manera, se puede asegurar que la paradiplomacia utilizada por Cataluña, contiene acciones simbólicas con el objetivo de lograr reconocimiento internacional a una identidad nacional diferente a la española. No obstante, ha trabajado con otras herramientas paradiplomáticas, tales como el cabildeo, la participación en agendas internacionales, las visitas de alto perfil y la diplomacia pública en escenarios internacionales para ganar simpatía y apoyo (Dermawan y Akin, 2020).

Es importante mencionar, que Cataluña no siempre tuvo como objetivo principal alcanzar una independencia, pues en un principio, quería obtener una mayor autonomía al participar como actor internacional y a la vez pertenecer a una red de alianzas con las demás naciones. Dichos objetivos fueron evolucionando, hasta lo que se conoce hoy en día, de esta manera, fueron interviniendo variables como la falta de soberanía y la pérdida de identidad.

Finalmente, es necesario que se destaquen las consecuencias que las intenciones secesionistas catalanas trajeron consigo, pues ayudó en gran medida a florecer la economía de Barcelona, así como también mejoró la infraestructura y existió mayor apoyo en la prestación de servicios, por lo que se consiguió una legitimidad social de Barcelona y Cataluña alrededor del mundo. Por su parte, España como respuesta, ha adoptado como enfoque, el reconocimiento de la comunidad internacional, alegando que el conflicto catalán es una disputa política, mas no de interés internacional (Dermawan y Akin, 2020).

LOS MASC EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERNACIONALES

Como se sabe, debido a la búsqueda constante de mantener un estado de paz entre las naciones, la solución de conflictos ha evolucionado paulatinamente, y han ido surgiendo numerosas cantidades de acciones prácticas y teóricas que se han internacionalizado, debido al importante papel que representan dentro de los movimientos pacíficos.

Como mencionan Rivera y Tamez (2019), el crecimiento de los denominados Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos (MASC), se han presentado como un tema novedoso a nivel internacional, pues son considerados como las opciones más aptas y viables para la solución de la mayor parte de las problemáticas, además, es importante destacar que dichos mecanismos han funcionado como un complemento imprescindible dentro de los procesos jurisdiccionales que se encuentran buscando establecer la cultura de paz mundial.

De tal manera que, la importancia de los MASC recae en el obtener una solución adecuada de los conflictos, mientras se evita la obstaculización de implementar la cultura de paz; es por esta misma razón que dichos métodos se van estableciendo poco a poco dentro de la sociedad contemporánea, pues se manifiesta una constante necesidad de alcanzar la paz a nivel mundial.

Además, es importante mencionar que las problemáticas pueden verse en distintas áreas, como es el caso de los conflictos co-

merciales internacionales, en este aspecto, puede verse como ejemplo para la resolución de diferencias a través de la participación de un tercero, que tomaría el papel de mediador neutral e imparcial y ayudaría a buscar una solución adecuada para lograr restablecer las relaciones entre ambas partes (Rivera y Tamez, 2019).

Sin embargo, se debe tomar en cuenta la participación de un mediador ante las problemáticas que puedan surgir dentro de la comunidad internacional, no sólo dentro de los conflictos relacionadas al comercio, sino también ante todos aquellos que involucren la disolución de relaciones internacionales pacíficas, tomando en cuenta siempre a los MASC, pues se deben poner en práctica constante para encontrar resultados satisfactorios y evitar conflictos bélicos o perjudiciales.

No obstante, cabe recalcar que este tipo de intervenciones no son nuevas, y ya han sido contempladas en una gran cantidad de ocasiones, prueba de esto, es que, dentro de la Carta de las Naciones Unidas, en el capítulo VI, artículo 33, se establece el arreglo pacífico de controversias, el cual menciona que ante las problemáticas que puedan ser susceptibles al arriesgar la paz y la seguridad internacional, se les buscará la solución principalmente a través de la negociación, investigación, mediación, conciliación, arbitraje, arreglos judiciales y al uso de organismos, acuerdos regionales y otros medios que sean considerados pacíficos. De acuerdo con Gómez (2016):

A diferencia de las negociaciones locales, aquí es el factor internacional

el determinante para definir el contenido del arreglo y por tanto afecta a todos los aspectos del acuerdo bajo negociación, independientemente del lugar de ejecución, la cultura de los representantes, el sitio donde se desarrollan los acercamientos o la ley aplicable. Las consecuencias dependerán de la clase de preparación, la actitud, el tipo de concesiones realizadas y la intención de las partes, y variarán ante un resultado satisfactorio para todos los participantes o uno en el cual una de las partes quede evidentemente en mejores condiciones que la otra (p. 41).

De esta manera, se puede asegurar que tanto el uso de las intervenciones, como el de la mediación, han sido estrategias que dependen no sólo de las partes terceras, sino también de las actitudes que tengan cada una de las partes involucradas, por lo que una cultura de paz, a través del uso de los MASC pueden ser una realidad si todos colaboran, ya que no es suficiente con llegar al final de la disputa, sino que los resultados justos e iguales deben ser la única opción si se quieren evitar conflictos posteriores.

Por su parte, Gorjón y Sáenz (2009), destacan que en el caso de México de 1970 a 1997, fue mediador en una gran cantidad de conflictos internacionales, por lo que se puede decir, que las mediaciones han sido una alternativa desde hace mucho tiempo, de esta manera, se puede asegurar que es una herramienta a la que han acudido muchas naciones, con el propósito de resolver las problemáticas que los aquejan y que pueden ser perjudiciales en un futuro inmediato, por lo que la media-

ción ha sido un instrumento considerado pertinente por muchos.

Finalmente, Borjón y Rosario (2019), señalan la importancia de la globalización, pues dentro del ámbito internacional, dicho proceso ha sido inevitable debido al comportamiento y desarrollo individual de las naciones, asimismo, ha jugado un rol fundamental debido a que cambió por completo el orden y comportamiento internacional, modificando incluso la estructura institucional y las relaciones económicas y políticas, viéndose influidas con la llegada de las nuevas tecnologías.

EL NUEVO MODELO DE PARADIPLOMACIA EN MÉXICO

Según Duchaceck (1990), el crecimiento de las actividades internacionales se ha dado mediante seis áreas, entre las que destacan la estabilización de oficinas encargadas de la representación de naciones ya sea en las capitales o en otras ciudades, las organizaciones de viajes sumamente publicitados de ejecutivos a diferentes naciones, el envío de misiones de funcionarios locales hacia el exterior, la organización de ferias internacionales para los productos locales tanto a niveles estatales como externos, la profundización de relaciones entre entidades federativas dentro de los ámbitos regionales, especialmente de las regiones fronterizas, y finalmente, la participación de burócratas locales en reuniones u organismos internacionales.

Ahora bien, la participación de México ante actividades internacionales ha sido numerosa, y se puede ver a través de diversos ejemplos, uno de los más claros es la parti-

cipación que se tiene dentro de Conferencia de Gobernadores Fronterizos, la cual se establece con Estados Unidos, además cuenta con una gran cantidad de oficinas dedicadas a la atención a migrantes en el exterior, especialmente en Estados Unidos, asimismo, su participación dentro de foros internacionales ha sido notable.

Por su parte, Dávila, Schiavon y Velázquez (2008) mencionan otros ejemplos que son prueba de la participación internacional y de las actividades paradiplomáticas en las que México, a través de los años ha formado parte:

- En el año 2000, el gobernador del estado de México, de ese momento, Arturo Montiel, llevó a cabo diferentes estrategias que imponían un activismo político internacional, el cual inclusive superó las actividades comerciales y económicas de las administraciones previas. Efectuó una gira por América del Sur, en la que se reunió con importantes representantes públicos y privados, entre los que se encontraban los presidentes de Argentina y Chile de ese momento, Fernando de la Rúa, y Ricardo Lagos, respectivamente. Posteriormente, en el año 2003, el estado de México fue anfitrión del Foro de Biarritz, donde ocurrió el cuarto encuentro entre América Latina y Europa, tuvo lugar principalmente en Valle de Bravo, debido al planeamiento por parte del exgobernador, cabe destacar que este evento, ocurrió por primera vez fuera de Europa, lo cual permitió a Arturo Montiel obtener una gran visibilidad tanto a nivel nacional como internacional.
- En el año 2001, el exgobernador del estado de Chiapas, Pablo Salazar, creó la

Coordinación de Relaciones Internacionales dentro de su estado, debido a que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) estaba teniendo una enorme visibilidad a nivel internacional, esta Coordinación tenía como objetivo el asesoramiento y apoyo cada una de las instancias del gobierno de Chiapas para llevar a cabo negociaciones, propuestas y proyectos con diferentes actores internacionales. Posteriormente, en el año 2002, el estado chiapaneco mantenía amistad con 43 naciones pertenecientes a los cinco continentes, así como también con una gran cantidad de organismos a nivel internacional. Finalmente, en el año 2004, Chiapas firmó junto con la Unión Europea, un convenio de Financiación con una duración de cuatro años, dicho convenio establecía un proyecto de cooperación con recursos por la cantidad de 15 millones de euros, con la finalidad de reforzar los trabajos gubernamentales para combatir la pobreza, así como también para la conservación de la Selva Lacandona.

- Durante la administración de Marcelo Ebrard como jefe de gobierno del entonces llamado Distrito Federal, se intensificó considerablemente la presencia internacional, ya que en menos de un año visitó países como Estados Unidos, China, Reino Unido y Alemania, asimismo, se reunió con una gran cantidad de mandatarios, entre los que se encuentran Lula da Silva de Brasil, Néstor Kirchner de Argentina, Michelle Bachelet de Chile, y el primer ministro de ese entonces de España, José Luis Rodríguez Zapatero, con los que negoció e institucionalizó mecanismos enfocados a la atracción de inversión ex-

tranjera, promoción de las exportaciones locales, cooperación en áreas técnicas y sectoriales, y el acercamiento a comunidades de emigrantes en el exterior.

Finalmente, se deben destacar a las entidades federativas mexicanas que mantienen mayor actividad internacional, las cuales son: Nuevo León, el estado de México, Jalisco, Chiapas y Baja California. Una de las principales razones por las que se encuentran en esta lista, es que poseen una gran cantidad de oficinas enfocadas en asuntos internacionales que tienen una estructura burocrática. En el caso de Chiapas, como se mencionó con anterioridad, ha obtenido una presencia destacada dentro de la esfera internacional debido a la determinación de fundar la Coordinación de Asuntos Internacionales y al conflicto zapatista.

Por su parte, los estados de Nuevo León y Baja California igualmente son estados que cuentan con una fuerte relación con el exterior debido a la cuestión fronteriza con Estados Unidos, debido a esta situación, han tenido la oportunidad de contar con grandes flujos de inversión extranjera. Asimismo, como ya se mencionó anteriormente, la participación dentro de la Asociación de Gobernadores fronterizos ha fructificado las interlocuciones con Estados Unidos.

En el caso de Distrito Federal (ahora Ciudad de México), debido a las estrategias implementadas por parte de Marcelo Ebrard como jefe de gobierno, la entidad tuvo la oportunidad de incrementar en gran medida la presencia internacional, debido a que, en las gestiones previas, esto no era considera-

do como una prioridad, dejando en segundo plano, las relaciones exteriores.

Sin embargo, se debe tomar en cuenta que las actividades enfocadas principalmente a las atracciones de inversión extranjera, la promoción del comercio internacional y el acercamiento a las distintas comunidades tanto nacionales como internacionales, son llevadas a cabo no solamente para la promoción del gobierno subnacional ante el Sistema Internacional, sino que significa un enorme y ventajoso posicionamiento para los líderes o mandatarios que las implementen, pues las actividades en escenarios exteriores significan un avance dentro de sus carreras personales.

LAS ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN PARADIPLOMÁTICA

Se plantea el cuestionamiento de cuál es el camino a seguir para la mediación de este tipo de conflictos con singularidades locales e internacionales, el mediador paradiplomático tiene que tener en cuenta que el papel de su mediación tiene dos sentidos en primera instancia una mediación local que permita al gobierno central establecer conversación con el gobierno local, en un segundo sentido, la mediación internacional permite al gobierno local establecerse en la agenda internacional y buscar relación con sus pares en el exterior.

Para que esto suceda se recomiendan dos ejes de acción de la mediación en conflictos derivados de la Paradiplomacia, en primera la discreción de las partes, de acuerdo con Fisher y Ury (1990), es mejor negociar fuera del foco mediático y la prensa militante mar-

cando cada paso de la agenda pública, se necesita un estricto compromiso de secreto entre ambas partes.

El segundo eje es no imponer condiciones inquebrantables, ósea, que no se van a poder aceptar por el otro. Cada parte tiene derecho a tener posiciones mínimas bien establecidas y muy claras. Por lo que es importante al inicio y al final del proceso explicitarlas aludiendo a que no habrá ningún consenso en determinadas condiciones (Ortuño, 2017). La primera herramienta mencionada, la discreción del mediador en conflictos relacionados con la Paradiplomacia se requiere secrecía para llevar a cabo negociaciones entre las partes, por la manipulación que se ejerce sobre la agenda pública local y los intereses que se tienen con países extranjeros.

Por último, existen ciertas condiciones que no son negociables, en regiones que buscan su internacionalización en la periferia del estado central tienen características como el lenguaje o la cultura, así como su representación que resulta condiciones inquebrantables por una de las partes.

MÉTODO

El enfoque de la presente investigación es cualitativo, en donde se hace un diseño no experimental que se refiere a que se observan condiciones o situaciones ya existentes se basa en variables que no son manipuladas ni intervenidas por el investigador, en este tipo de investigación se observan los fenómenos tal cual se observan en su contexto natural para después analizarlos.

Se procedió a la recopilación de un total de 30 fuentes para la construcción del marco teórico conceptual de “Los métodos de solución de conflictos en la Paradiplomacia: Los retos del mediador en la internacionalización de los gobiernos locales” donde fueron utilizadas como instrumento para generar conceptos, ideas y argumentos que fueron analizados desde una perspectiva crítica y analítica. Después se realizó el estudio de caso en el cual los datos pueden ser obtenidos desde una variedad de diferentes fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas; pueden ser, documentos, registros de archivos, entrevistas directas, observación directa, observación de los participantes e instalaciones (Chetty, 1996).

Para la comprensión del problema de investigación se recopilaron fuentes secundarias para definir los conceptos de métodos alternos de solución de conflictos y la paradiplomacia, teniendo la información recopilada y analizada se realiza un estudio de caso, donde se observan diferentes ejemplos de paradiplomacia en Europa y América y se contrastan los resultados con lo sucedido en México. Para proceder a generar conclusiones, limitantes del estudio y recomendaciones.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión, se puede destacar que la importancia de los gobiernos subnacionales ha incrementado con el paso del tiempo debido a la globalización, pues ha sido un proceso creciente que afecta a las naciones, y posiciona a las localidades con mayores ventajas, brindándoles la oportunidad de participar dentro de foros internacio-

nales, lo que permite un mayor beneficio ya que en la actualidad tienen mayor coyuntura.

Sin embargo, este proceso puede llevar a conflictos derivados de shocks exógenos o endógenos que en un momento dado necesitan la intervención de mediadores para evitar controversias a grande escala. En este sentido la intervención de los MASC en el Sistema Internacional conlleva una importancia aun mayor, al poder involucrar herramientas de mediación tanto al interior de los estados como se pudo observar en el caso de Cataluña y al exterior en el posicionamiento de los gobiernos subnacionales.

En relación con eso, los métodos alternos de solución de conflictos y la mediación son herramientas que en un futuro aún más interdependiente el encuentro de diferentes puntos de vista e ideologías son necesarias para el bienestar común, la implementación de programas de internacionalización y por supuesto la participación de gobiernos locales en el Sistema Internacional.

Como mencionan diversos autores (Dávila, Schiavon y Velázquez, 2008; Zepeda, 2018) debido a la creciente interdependencia a nivel y al incremento de la descentralización y consolidación democrática en países como México, se espera que las actividades internacional y paradiplomáticas de los gobiernos subnacionales continúe creciendo. El proceso de la globalización ha cambiado las estrategias para todos los y esta situación de internacionalización permite que exista un nuevo espacio, en el que se encuentran nuevos modelos de funcionamiento y diversas posibilidades de gobernanza.

Sin lugar a duda, los gobiernos locales tienen la oportunidad hoy más que nunca de incrementar su presencia y los alcances internacionales que tienen en sus manos, para poder cubrir intereses locales, debido a que, en una gran cantidad de ocasiones, se pueden ver ven obstaculizados por los gobiernos federales a los cuales pertenecen, por este motivo principalmente es que se busca ayuda al exterior, pues pretender encontrar un apoyo que muchas veces no tienen.

Por su parte, las mediaciones internacionales han surgido como un innovador proceso que abre paso a la una gran cantidad de estrategias, enfocadas principalmente en intensificar las relaciones amistosas, dejando a un lado los obstáculos que se puedan presentar, de esta manera, los conflictos se resuelven de una manera más precisa y democrática, buscando siempre cubrir los intereses de cada una de las partes involucradas.

Asimismo, es importante conocer las estrategias que se han ido adoptando por parte de los gobiernos subnacionales que han adoptado políticas relacionadas con las actividades paradiplomáticas, pues pueden servir como ejemplo a la hora de incorporar nuevas estrategias para los demás gobiernos locales, además, es imprescindible contar con el apoyo de la Federación a la que se pertenece, pues el éxito de sus gobiernos subnacionales son también importantes, debido a que se adquiere mayor apoyo por parte de la comunidad internacional.

6. TRABAJOS CITADOS

- Aguirre, I. (2001) “¿Qué sentido tiene hablar de paradiplomacia? Una encuesta intertextual en torno a un neologismo polisémico” en *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones Aldecoa*, Francisco; Keating, Michael.
- Arenas, G. (2018). *Paradiplomacia: de naciones y trayectorias*. Papel político.
- Buendía, A. (2012). *Educación superior y aseguramiento de la calidad en México*. CINDA.
- Butler, R. (1961). *Paradiplomacy*, in Sarkissian. *Studies in diplomacy*.
- Berne, F. E. (2019). *Paradiplomacia y desarrollo territorial*. Quito: Abya-Yala.
- Borjón, J., y Rosario, J. (2019). *Sociedad civil y conflictos internacionales: un modelo de mediación para la protección de los derechos humanos*. *Letras Jurídicas*, (40), 15-35
- Carrascal A. (2011) *La mediación internacional en el sistema de Naciones Unidas y en la Unión Europea: evolución y retos de futuro*, revista de mediación, 28-33 <https://revistademediacion.com/wp-content/uploads/2013/10/Revista-Mediacion-8-03.pdf>
- Chetty S. (1996). *The case study method for research in small- and médium - sized firms*. *International small business journal*, vol. 5, octubre - diciembre.
- Cornago, N. (2000). *Diplomacia, paradiplomacia redefinición de la seguridad mundial*. Madrid: Marcial Pons.
- Carreón P. (2007). *Paradiplomacia y su desarrollo en el mundo*. Protocolo recuperado en <http://www.protocolo.com.mx/internacional/paradiplomacia-y-su-desarrollo-en-el-mundo/>
- Dávila, C., Schiavon, J., y Velázquez, R. (2008). *La paradiplomacia de las entidades federativas en México*. México: CIDE.
- Dermawan, W., y Akim, A. (2020). *Catalan Identity and P Catalan Identity and Paradiplomacy Str adiplomacy Strategy in Catalonia ategy in Catalonia’s Independence Movement*. *Global: Jurnal Politik Internasional*, 22(2), 317-337. DOI: <http://dx.doi.org/10.7454/global.v22i2.485>

- Deutsch, M. y Coleman P. T. (2000). *The handbook of conflict resolution. Theory and practice*. San Francisco, Ca. Jossey-Bass Publishers.
- Duchaceck, I. (1990) "Perforated Sovereignties: Towards a Typology of New Actors in International Relations" en Hans J. Michelmann y Panayotis Soldatos (eds.), *Federalism and International Relations: The Role of Subnational Units*, Oxford, Clarendon Press, 1-33.
- Fisher, R. y Ury, W. *Obtenga el sí. El arte de negociar sin ceder*, Compañía Editorial Continental, México, 1990, pág. 62.
- García A. (S.f) *Mediación y Solución de Controversias en el Sistema Internacional*. Centro de pensamiento Estratégico- Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Grau Vidiella, Marc. 2013. *Inversión extranjera directa y la actividad internacional de las entidades subnacionales* (B.A. Thesis in Political Science and International Relations). Mexico: CIDE.
- Gastal, S. y Osmañsch, R. (2017). *Ciudades globales, rankings y posibilidades para el turismo. Estudios y Perspectivas en Turismo*.
- García-Waldman, Jiménez y Zapata-Morán, (2019), *La paradiplomacia universitaria: La internacionalización de la educación superior en América Latina*, *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía* DOI: <http://dx.doi.org/10.29105/pgc4.8-3>.
- Gómez, L. (2016). *Negociación Internacional: Enfoque Estratégico*. Universidad Externado de Colombia.
- Gorjón, F., y Sáenz, K. (2009). *Métodos alternos de solución de controversias. Enfoque educativo por competencias*. México: Patria.
- Harispe, A. y Araya, J. (2014). "Nuevos actores subnacionales en el sistema internacional: municipios y universidades". Ponencia presentada en el VII Congreso de Relaciones Internacionales del IRI, el I Congreso del CoFEI y el II Congreso de la FLAEI, Buenos Aires, Argentina, 26, 27 y 28 de noviembre de 2014.
- Keating, M. (2002). «Naciones sin estado. Nacionalismo minoritario en la era global». En F. REQUEJO, *Democracia y Pluralismo Nacional*. Barcelona: Ariel Ciencia Política.
- Keohane R. y Nye J. (1977). *Power and Interdependence: World Politics in Transition*. Boston: Little Brown.
- McMillan, Samuel Lucas. 2012. *The Involvement of State Governments in US Foreign Relations*. New York: Palgrave Macmillan.
- Oddone, N. (2016). *La paradiplomacia desde cinco perspectivas: Reflexiones teóricas para la construcción una realidad epistémica en América Latina*. *RELACIONES INTERNACIONALES*, 47-81.
- Ortuño, P. (2017). *La mediación posible, El país*, recuperado: https://elpais.com/ccaa/2017/10/07/catalunya/1507397887_100551.html
- Rivera, P., y Tamez, G. (2019). *La mediación como mecanismo alternativo de solución de conflictos en las relaciones internacionales*. México: Rehtikal.
- Soja, E. w. (2005). *Algunas consideraciones sobre el concepto de ciudades*. *Ekonomiaz*, 48.
- Soldatos, P. (1990). *An Explanatory Framework for the Study of Federated States as Foreign-policy Actors*. Clarendon Press.
- Velázquez, R. (2007). *La Paradiplomacia mexicana: Las relaciones exteriores de las entidades mexicanas*. México: CIDE.
- Zepeda, R. (2018). *La paradiplomacia de las provincias canadienses: los casos de Quebec, Alberta y Columbia Británica*. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (130), 53-77.
-
- María Gabriela Zapata**
Doctora en Relaciones Internacionales, Negocios y Diplomacia, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, profesora e investigadora de la UANL, miembro de la Red de Expertos en Paradiplomacia e Internacionalización Territorial, email: gabrielazapamor15@gmail.com